

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

39378 *Resolución de Coordinación del Distrito de Retiro del Ayuntamiento de Madrid por la que se ordena la publicación del anuncio de licitación del contrato de servicios para un proyecto social en nuevas tecnologías.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Retiro.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - d) Número de expediente: 300/2016/00375.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Organización y desarrollo de un proyecto social en nuevas tecnologías como complemento a la intervención social realizada por los profesionales de servicios sociales.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 52.148,54 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 26.074,27 euros. Importe total: 28.681,70 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Acreditación de la solvencia económica y financiera: - Artículo 75.1 apartado a: "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente". Requisitos mínimos de solvencia: El volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 26.074,27 euros, equivalente al presupuesto de licitación del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará mediante declaración responsable al efecto, o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil, o mediante declaración responsable. -Acreditación

de la solvencia técnica o profesional: - Artículo 78.1 apartado a: "Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente". Requisitos mínimos de solvencia: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior a 18.251,99 euros, equivalente al 70% de la anualidad media del contrato. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Distrito de Retiro. Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.
9. Apertura de Ofertas:
 - d) Fecha y hora: Consultar perfil de contratante.
12. Otras informaciones: Condición especial de ejecución: Que la empresa adjudicataria elabore un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato, con indicadores y datos desagregados por sexo de las personas beneficiarias o usuarias del contrato, así como de la plantilla que ejecutará el mismo, detallando el contenido de las medidas de igualdad aplicadas.

Madrid, 19 de agosto de 2016.- El Coordinador del Distrito de Retiro. Fdo. (PS),
el Secretario del Distrito de Retiro, Carlos de Grado Medrano.

ID: A160060010-1